ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE UNIDAD

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA**
**CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**
**ACTA DE VISITA**

A los 27 días del mes de Febrero de 2018 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Cavorca Exequial S.A.S. Nit 830081386-1

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Adolfo Reyes Garcia

C.C. No. 19435519

DIRECCIÓN: Calle 69N 30-60 BARRIO: San Fernando

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA:
Laboratorio de Tanatopraxia

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: (N/A) + Falta

CAMARA DE COMERCIO: - Falta

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA):

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: No esta registrada

OBSERVACIONES: Concepto favorable Secretaria de Salud, No hay cobertura Visita Bomberil / Compromiso presentacion de documentacion para el dia 28 febrero 2018

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Grupo de Gestión Jurídica — Fernando Grajales

Delegado Estación de Policía

Hospital de

Otras entidades

Celular de Ayuda Buscando Bosco 03/28/2017

Quien atendió la visita

Nombre: Johana Estrada Vallejo

Firma:

C.C. No: 1.128438621

Johana Estrada

2L-GNJ-F010
Versión: 1
Vigencia: 11 de Diciembre de 2013

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 06 días del mes de Marzo de 2018 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: El Encuentro de la 63

NOMBRE DEL PROPIETARIO Elvia Molina

C C No

DIRECCION Carrera 15 N. 63-28/26 BARRIO La Esperanza

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA:
Servicio de acompañamiento - cod. 9609
Servicios personales N.C.P.

DOCUMENTOS EXHIBIDOS

| DETALLE | SI | NO | N/A | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| a) Cumplir con todas las normas referentes al uso del suelo, intensidad auditiva, horario, ubicación y destinación expedida por la autoridad competente del respectivo municipio. *(Usos del Suelo)* | | | | Solicitud uso del suelo Radicado 1-2017-62636 Pendiente. |
| b) Cumplir con las condiciones sanitarias descritas por la Ley 9ª de 1979 y demás normas vigentes sobre la materia. *(Concepto Sanitario)* | | | | Acta N. SB12N750005 -21-11-2017 Favorable |
| c) Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causante de pago por derechos de autor, se les exigirá los comprobantes de pago expedidos por la autoridad legalmente reconocida, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 23 de 1982 y demás normas complementarias; *(Certificado Sayco & Acinpro)* | | | | 21-Sep-2017 LQ-1537215@t-1 |
| d) Tener matrícula mercantil vigente de la Cámara de Comercio de la respectiva jurisdicción; *(Certificado de Cámara de Comercio)* | | | | Pendiente actualizar Expediente 8-02-2017 |
| Actividad declarada Cámara de Comercio: | | | | |
| e) Comunicar en las respectivas oficinas de planeación o, quien haga sus veces de la entidad territorial correspondiente, la apertura del establecimiento. *(Comunicación a la Alcaldía)* | | | | Radicado 1-2014-40755 |

Ley 232 de 1995 Artículo 2

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Concepto técnico de seguridad humana y protección contra incendios.www.bomberosbogota.gov.co. | | | | Pago 2017 |

OBSERVACIONES: Ninguna.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía

Quien atendió la visita

Nombre Delphi Jacome

Firma

1028369875 Bogotá

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

COORDINACION GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 06 días del mes de Marzo de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Gym Solanlly Tipazoca Roa

NOMBRE DEL PROPIETARIO Gym Solanlly Tipazoca Roa

C C No 1026116159

DIRECCION Cr 28 No 63 B-50 BARRIO 7 Agosto

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Venta de Accesorios para Vehiculos (lujos)

DOCUMENTOS EXHIBIDOS

| DETALLE | SI | NO | N/A | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| a) Cumplir con todas las normas referentes al uso del suelo, intensidad auditiva, horario, ubicación y destinación expedida por la autoridad competente del respectivo municipio. *(Usos del Suelo)* | | X | | |
| b) Cumplir con las condiciones sanitarias descritas por la Ley 9ª de 1979 y demás normas vigentes sobre la materia. *(Concepto Sanitario)* | | X | | |
| c) Para aquellos establecimientos donde se ejecuten públicamente obras musicales causante de pago por derechos de autor, se les exigirá los comprobantes de pago expedidos por la autoridad legalmente reconocida, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 23 de 1982 y demás normas complementarias; *(Certificado Sayco & Acinpro)* | | X | | |
| d) Tener matrícula mercantil vigente de la Cámara de Comercio de la respectiva jurisdicción; *(Certificado de Cámara de Comercio)* | | | | Actualizar |
| Actividad declarada Cámara de Comercio: | Venta lujos Para Vehiculos. | | | |
| e) Comunicar en las respectivas oficinas de planeación o, quien haga sus veces de la entidad territorial correspondiente, la apertura del establecimiento. *(Comunicación a la Alcaldía)* | | X | | |

Ley 232 de 1995 Artículo 2

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Concepto técnico de seguridad humana y protección contra incendios.www.bomberosbogota.gov.co. | | X | | |

OBSERVACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía

Quien atendió la visita

Nombre Pablo Espinoza

Cédula de Ciudadanía 1'264301

Firma

En Calidad de

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA**
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
**ACTA DE VISITA**

A los 02 días del mes de 03 de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación consistiendo lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Espacio Publico

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Espacio Público

CC No.

DIRECCIÓN: Calle 72 carrera 32 BARRIO: 12 octubre

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA:
Espacio Público comercio al publico por carrumbo de la Secretaria de Integracion Social

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR:

CAMARA DE COMERCIO:

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA)

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:

OBSERVACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personeria Local

Grupo de Gestion Jurídica

Delegado Estacion de Policia

Hospital de:

Otras entidades:

Quien atendio la visita:

Nombre:

Firma:

CC No.

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 27 días del mes de Febrero de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Cabarca Exequial S.A. Nit 830-053-376-5

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Adolfo Reyes Gomez

C.C. No. 19435514

DIRECCIÓN: Calle 69 N. 30-63 BARRIO: San Fernando

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA:
Laboratorio de Tanatopraxis

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: (N/A) → Falta

CAMARA DE COMERCIO: - Falta

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA)

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: No esta registrada

OBSERVACIONES: Concepto favorable Secretaria de Salud, No hay certificación visita Bomberos. / Compromiso presentacion de documentación para el día 28 febrero 2018

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Grupo de Gestión Jurídica Fernando Gonzalez

Delegado Estación de Policía

Hospital de

Otras entidades
Cuerpo de Bomb. San Fernando Basico 03/08/2017

Quien atendió la visita
Nombre: Johana Estrada Vallejo
C.C. No. 1.128438621.

Firma

Johana Estrada

2L-GNJ-F010
Versión: 1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

# FORMATO ACTA DE REUNIÓN

**DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:** Gestión Ambiental - ALBU.
**TEMA A TRATAR:** Seguimiento y Control Establecimientos de Comercio
**FECHA:** 27-02/2018 **HORA:** 8:30 a.m. **LUGAR:** Laboratorio de TANATOPRAXIA. Localidad Barrios Unidos.

**ASISTENTES:**

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD ó DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| Juan David Bermudez | Diseñador Gráfico | Barrios Unidos | Juandbogd@gmail.com | 312-5190970 | |
| Luis Fernando Gonzalez | Abogado | Barrios Unidos | luis_fernando_gonzalez@hotmail.com | 3132590571 | |
| Martha L. Martinez | Prof. Ambiental | ALBU | martha.martinez@gobiernobogota.gov.co | 3007892032 | |
| Sustralcom S.A. | Visitadores Sanitarios | Subred Norte | Distribución & Mercadeo | 3008088702 | |
| Jennifer Karen Johanna Bulla | Administradora | Envitexpress La Urbe | Cra 52 # 69A-78 | 3046071904 | |
| Consorcio Exequial Lady Quintero | Ing. Ambl | Capillas de la Fe | Calle 69 # 30 63 | 3102176549 | |
| Luz Marina Tique C. | Coord Amb. | ALBU | luz.tique@gobiernobogota.gov.co | 3204918083 | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA**
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
**ACTA DE VISITA**

A los 22 días del mes de FEBRERO de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Frutiexpress Laura

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Yenifer Andrea Bulla

C.C. No. 1015405656

DIRECCIÓN: Cr 52 N. 61 A 78 BARRIO: San Miguel

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA:

Fruteria - Cafeteria - Expendio de comidas preparadas.

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: No cumple

CAMARA DE COMERCIO: No cumple

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA)

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:

OBSERVACIONES En el establecimiento de comercio se escucha musica y se encuentran otros 4 puestos de la misma actividad comercial Frutas, jugos, snacks, dulces
Sanidad operativo 21/03/2017

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local

Delegado Estación de Policía

Hospital de

Otras entidades

Quien atendió la visita

Nombre Karen Bulla

C.C. No. 53.055.895

Firma